

## BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

## Dictadura constitucional

“Cuando ya libre toda o la mayor parte del territorio de la República que hoy está bajo del poder español pueda concurrir con sus Representantes a perfeccionar el edificio de su felicidad, y después de una práctica de diez o más años haya descubierto todos los inconvenientes o ventajas de la presente Constitución, se convocará por el Congreso una Gran Convención de Colombia, autorizada para examinarla o reformarla en su totalidad”. (Artículo 191 de la Carta Política de 1821)

Esta norma constitucional, denominada en la teoría “cláusula pétrea”, no se cumplió, pues en 1830 se expidió la Constitución de la Gran Colombia y de ahí en adelante la renovación periódica de los textos fundamentales del Estado ha sido habitualmente empleada, conforme a los caprichos del poder de turno. Ese vicio, con respecto a la Carta de 1991 ha llegado a extremos inconmensurables, a tal punto que la inseguridad jurídico-política reina en la Nación descaradamente.

La Asamblea Nacional Constituyente, autora de la remendada constitución vigente, intentó aprobar una “cláusula pétrea”, propuesta que no fue atendida y que, seguramente, te-



“Se tiende a monopolizar poder nacional”

Fernando Navas Talero\*

nía como fundamento la advertencia de que inmediatamente se clausurara su competencia proliferarían los proyectos de actos legislativos para imponer la voluntad de la clase política dominante, históricamente. Hoy se cuentan más de 40 reformas, en 27 años, y ¡las que vienen discutiéndose!

Todo esto ha sido producto de la reforma impuesta en la Carta de 1991, con respecto a los procedimientos establecidos para tramitar propuestas, pues se modificó el procedimiento anterior, que exigía agotar periodos prolongados en el tiempo y así impedir la improvisación y la imposición de los gobiernos de turno. Hoy, un cambio constitucional se hace, prácticamente, en seis meses.

Los resultados inmediatos de estas legüeyadas no son otros que transformar los principios rectores del sistema político y generar la inseguridad en todos los campos de la ac-

tividad del poder y de los ciudadanos. Naturalmente que el fenómeno se traduce en las consecuencias que los actos legislativos tienen en relación con las leyes derogadas por la innovación y, obviamente, detrás de todo este escenario están las consuetas que audazmente manipulan a los congresistas para que discurran sus oscuras intenciones.

Para la muestra un botón. No un voto. Un ejemplo sirve para comprender este comentario por todos y para todo: la enmienda que se propone, con respecto a la elección de alcaldes y gobernadores, además de burlar la voluntad del pueblo soberano, cuyo derecho es elegir y ser elegido, tiende a monopolizar el poder nacional en detrimento del poder municipal y departamental. Revocar la política impuesta en la Carta de 1991, para fortalecer el poder municipal y departamental, librándolo de la dictadura del gobierno central. Si los debates electorales se unifican en un solo episodio, el rebaño terminara siguiendo a los pastores que el candidato a la presidencia indique. Tal cual ocurrió con el Dux Iván. La estructuración periódica del poder lo equilibra. Léase la Constitución de 1843.

\*Profesor de Derecho Político



“Arma tóxica en nombre de la civilización2

Jaime Pinzón López

## GUERRA EN SIRIA

## Bombardeo con fósforo blanco

Creía que era cosa del pasado ya que desde 1949 el uso de esta sustancia fue prohibido por un protocolo adicional del Convenio de Ginebra. Sin embargo, la coalición internacional que encabeza Estados Unidos en Siria contra el terrorismo del Estado Islámico sigue lanzando bombas con fósforo blanco para producir incendios masivos, demarcar territorio y dismantelar refugios de miembros de Isis, por estos días con intensidad máxima en la provincia de Deiz ez-Sor, advirtiendo que se respeta la vida de la población civil.

Ese método de combate, así se utilice con el objetivo de crear humo y realizar operaciones de camuflaje viola los derechos humanos, expone a quemaduras dolorosas, degrada la guerra. Existe razón para combatir grupos de la yihad perversos y mal intencionados, los daños que causan los obnubilados son terribles, no obstante la utilización del elemento es reprochable, desacertado situarse en igual nivel al de los asoladores, repetir los horrores del efecto de incursiones tóxicas que proliferó durante las guerras mundiales, en Corea y Vietnam, a las cuales recurrió también en Irak el dictador Hussein, desesperado ante su inminente derrota, empleadas igualmente en la franja de Gaza y en el conflicto de Ucrania, contradictorio acusar al presidente Sirio Al Asad de haber usado gas cloro y sarín en la localidad de Duma, ocasionando la muerte de opositores a su régimen y lanzar fosforo blanco dentro de la estrategia internacional para acabar con Isis en el mismo y convulsionado país.

Con la actual tecnología son insólitos los ataques mencionados, el argumento de que se trata de acciones complementarias en el empeño de desactivar a Isis no convence y la Organización de Naciones Unidas tiene la obligación de ratificar el veto. La locura de dichos fanáticos que persisten en la destrucción planetaria debe enfrentarse solidariamente, el castigo a los responsables nos compromete, se trata de la defensa colectiva del género humano, arrollar peatones en Barcelona, Cannes o Londres, colocar poderosos explosivos en centros comerciales, secuestrar personas, torturarlas y degollarlas, destruir monumentos históricos, tiene que frenarse, hay coincidencia de propósitos, pronunciamientos de Rusia, de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, China, pueblos desarrollados y atrasados, participación de organizaciones no gubernamentales, de dirigentes políticos y religiosos incluyendo a la mayoría musulmana opuesta al errático accionar terrorista, empero evitemos poner en peligro la vida con química letal, inexacto que su empleo no afecta a los habitantes civiles de áreas en pugna.

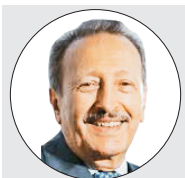
Como hay quienes defienden el bombardeo tóxico, en primer término militares de la alianza, ojalá que Colombia respalde su prohibición en la ONU, la muerte es inexorable y es inconsecuente producirla con fósforo blanco en nombre de la civilización.

## PRISMA

## El relevo del mando

Con el cambio de gobierno se viene agudizando en el ambiente popular una preocupación o curiosidad sobre si habrá o no, un pronto relevo en los mandos de la fuerza pública, hasta el punto de originarse debates en diferentes sectores, tratando de adivinar la fecha de tan cacareada remoción, que tanto preocupa, pero que en el fondo no tiene nada de urgente.

Seguramente la historia nos da cuenta que en épocas pretéritas, en varios gobiernos los mandatarios de turno se apresuraron a efectuar ajustes de rigor en la cúpula de las instituciones, debido a cierta urgencia de atender asuntos de suma importancia para el novel gobierno o simplemente se dejaron presionar por los accidentes que un cambio de gobierno puede generar de cara a la oposición. Pero ese proceder no fija una costumbre y mucho menos es de rigor, por lo tanto sería saludable que el mandatario de turno se tomara el tiempo necesario, analizando cada uno de los ajustes que juzgue convenientes para la buena marcha de su gobierno, porque en lo que si hay claridad meridiana es en la



“Tiempo para decidir cambio en fuerza pública”

Gral (r.) Ernesto Gilibert

necesidad de tener una coordinación y compromiso permanente del jefe supremo de las fuerzas, con los mandos y estados mayores comprometidos en el manejo de las instituciones y del orden público, tanto externo como interno.

Ese razonamiento para evaluar las personas y los cargos es más benéfico que perjudicial y el tiempo que se invierte en la escogencia le permitirá al señor Presidente conocer más a fondo las instituciones y los hombres que las componen, porque estas decisiones tienen la importancia de entregar una considerable responsabilidad a personas que asumirán grandes retos, donde por encima de las simpatías, padrinazgos o palancas están las capacidades, formación y trayectoria de los escogidos para

dirigir las instituciones, que son el soporte de la democracia y el seguro de la futura paz.

Sería saludable entender el momento histórico que vive el país, el trayecto recorrido con el tema de las negociaciones para la paz es muy espinoso, sin contar otros episodios en ese mismo sentido, que seguramente le esperan y exigen un grupo de dirección bien intencionado, que tenga una plena identidad con las políticas y pensamiento del gobierno, estadio éste donde jugarán papel protagónico los mandos de la fuerza pública, quienes deben interpretar con profesionalismo, carácter y patriotismo ese rol que deberán jugar, donde la obediencia es reflexiva, teniendo en cuenta su filosofía y doctrina institucionales que nunca han sido negociables.

Lo anterior demanda prudencia, sensatez, mesura, y reflexión de parte del Ejecutivo para, de ser necesario, escoger entre un nutrido grupo de candidatos que reúnen las condiciones imprescindibles, los que a su juicio lo deben acompañar en esta dura y patriótica tarea.